

Universidad de Manizales  
Facultad de derecho  
Centro de investigaciones sociojurídicas

NODO EJE CAFETERO  
RED DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA DE GRUPOS Y  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN

ACTA 001 (ampliada)  
OCTUBRE 10 DE 2006

El pasado 26 de septiembre de 2006, siendo las dos de la tarde (14:00 horas) se reunieron en la sala de juntas de la Universidad de Manizales la Dra. Graicy Sierra Ospina, la Dra. Luisa Fernanda Hurtado, la Dra. Lina Maria López Jiménez, la Dra. Ángela Maria Narváez Osorio, la Dra. Beatriz Peralta y la Dra. Kelly Osorio Rodríguez, la Dr. Maria Teresa Carreño, la Dr. Mónica Aristizábal Botero, Diego Jiménez (estudiante de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo) y Paula Andrea Ramírez Monsalve (Monitora del Centro de Investigaciones Sociojurídicas).

Dicha reunión se llevo a cabo con el ánimo de conformar la Red Jurídica y Sociojurídica del Nodo Eje Cafetero que; por cierto, es de vital importancia (frente a todos los requerimientos del ministerio y todas esa exigencias a nivel de investigación) para conocernos y hacer cooperación académica.

Agenda propuesta:

1. Presentación de cada uno de los asistentes.
2. Elaboración del acta por medio de la cual se constituye la red Nacional de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica en torno al Eje Cafetero y presentación general de la Red.
3. Presentación informal de cada uno de los Centros de Investigación de las Universidades que conformarán el Nodo.
4. Invitación extensiva de la Universidad Manizales al diplomado en Teoría Constitucional y al Congreso Internacional de Derecho y Sociedad en el Estado Constitucional.

1. Presentación de cada uno de los asistentes.

- 1.1. Por la Universidad Cooperativa de Colombia –sede Cartago- la Dra. Graicy Sierra Ospina y la Dra. Luisa Fernanda Hurtado
- 1.2. Por la Universidad la Gran Colombia –sede Armenia- la Dra. Lina Maria López Jiménez y la Dra. Ángela Maria Narváez Osorio.
- 1.3. Por la Universidad de Caldas la Dra. Beatriz Peralta y la Dra. Kelly Osorio Rodríguez
- 1.4. Por la Universidad Manizales la Dr. Maria Teresa Carreño, la Dr. Mónica Aristizábal Botero, Diego Jiménez (estudiante de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo, quien viene a cubrir el encuentro que hoy hacemos) y Paula Andrea Ramírez Monsalve (Monitora del Centro de Investigaciones Sociojurídicas)

Es de anotar que por problemas administrativos los representantes de la Universidad Libre de Pereira no asistieron a este histórico encuentro; pero manifestaron a través del correo electrónico, la intencionalidad de hacer parte del Nodo.

2. Elaboración del acta (ver acta 001) y presentación general de la Red.

La Dra. Lina Maria López Jiménez pregunta al respecto ¿En la misma acta de constitución quedan declarados los objetivos del Nodo? Efectivamente –responde la Dra. Maria Teresa Carreño- y además aclara que se pensaba traerlos por escrito pero se decidió que no, al considerar que era conveniente darle una movilidad diferente a lo que son los convenios. No se trata pues de un convenio frío –afirma-, sino más bien, de uno que de cuenta de una actividad. Por ello se determino fijar un acta donde cada uno propondrá los objetivos que considere necesarios frente a nuestras intencionalidades. Además de lo expuesto, la Dr. Lina Maria López complementa que la periodicidad de las reuniones y los sitios de las mismas son aspectos básicos que deben constar en el acta.

Seguidamente la Dr. Mónica Aristizabal Botero afirma que en el estatuto como tal, nosotros estaríamos sujetos a lo que tiene la Red a nivel nacional. Básicamente lo que hace la Red, es propiciar todo ese quehacer alrededor de la cooperación académica que se pueda brindar en torna a: evaluar trabajos de investigación, proponer actividades conjuntas y el compromiso de participar cada año en el evento de la Red Sociojurídica. Eso es básicamente lo que hacen los Nodos.

Cada año una Universidad o un grupo de Universidades es la encargada de organizar el evento. Actualmente la Red cuenta con cuatro mesas o comisiones de trabajo. La comisión técnica, la comisión de revista, la comisión de maestría y la comisión de formación investigativa. En cada encuentro, indistintamente los integrantes de la Red se vinculan en una u otra comisión dependiendo las necesidades o expectativas que se tengan. Nosotros –el CIS de la Universidad Manizales- en los actuales momentos, estamos intentando alcanzar la indexación de la revista. Yo -la Dr. Mónica Aristizábal Botero- por ejemplo, participe en el último encuentro, en la mesa técnica. Donde se habló de las sugerencias en torno al encuentro que acaba de terminar y las posibles sugerencias a tener en cuenta en el evento de Medellín.

Otro aspecto a destacar es que siempre se intenta ir con ponencias, porque la idea también es dar a conocer que es lo que estamos haciendo. Este es un espacio rico de crítica en torno al que hacer académico. Si bien porque a veces creemos que las cosas se están haciendo muy bien, pero hay otras perspectivas que permiten dar cuenta de lo contrario o sirven de complemento del mismo.

Por otra parte, la Red tiene una página ([www.redsociojuridica.org](http://www.redsociojuridica.org)). A esa página uno se puede inscribir, pues la idea es recibir en su correo electrónico la información que circula por la Red. Esa página va a tener una reorganización, entonces, habrá un momento vía correo electrónico donde nosotros podamos hacer las sugerencias del caso; de tal manera, que se vea como una página mucho más dinámica, donde se pueda consultar de una manera más expedita la información que se necesita. Por ejemplo, quien integra tal centro de investigación, quienes conforman tal nodo, que actividades se están ofertando en las Universidades (sea especialización, seminario, congreso, diplomado) También hay documentos que colocan las distintas Universidades acerca de la investigación jurídica; entonces, son temas que van sirviendo para enriquecer el dialogo al interior de las Universidades.

El Centro de Investigaciones Sociojurídicas de la Universidad de Manizales pertenece a la Red desde el año 2001. Donde la Red inició con un encuentro en Bogotá con muy pocas Universidades. A ese encuentro asistió la Dra. Maria Teresa Carreño como la directora del Centro de Investigaciones de ese entonces y de ahí en adelante nos hemos venido reuniendo periódicamente. El primer encuentro fue en Bogotá, luego en Medellín, luego en Barranquilla, luego en Santa Marta por último en Paipa. Para el año entrante será nuevamente en Medellín.

Yo – irrumpe la Dra. Graicy Sierra Ospina- tuve la oportunidad de ingresar a la página y observe que en ella han participado otras Universidades que no hacen parte de las que están citadas el día de hoy, ¿ella aspiran a ser parte de la Red? A lo que

responde la Dra. Mónica Aristizábal Botero, somos aproximadamente 30-32 Universidades, pero activas 24. ¿Qué quiere decir activas? Activas es que han manifestado la intención de vincularse a la Red.

La Universidad de Caldas, por ejemplo, ha venido trabajando en varios eventos. Estuvo muy activa en este encuentro pasado. Fueron dos profesores y dos estudiantes. Porque el propósito también es que se vinculen los estudiantes, pues vienen trabajando como asistentes en los proyectos de investigación y tienen la oportunidad de ir a presentar sus ponencias. De tal modo que están estudiando a la par estudiantes y profesores, no hay una discriminación donde se dice los estudiantes allá y los profesores acá, si no que se comparte escenario con los ellos; de hecho eso es supremamente valioso en la academia. Nosotros pues –el CIS de la Universidad Manizales- con la adherida anticipación, más o menos 7 u 8 meses estamos preparando el trabajo para llevar a la Red y sobre todo para hacer presencia con los estudiantes. Eso es tan valioso para la Red que hay una mesa o una comisión que se conoce como semilleros e investigación formativa.

### 3. Presentación Informal de los Centros de Investigación.

3.1 Centro de Investigación de la Universidad de Manizales. Presentación hecha por la Dra. Mónica Aristizábal Botero.

El centro de investigaciones fue creado en 1994 pero a partir de año 1997 comienza a enfocar su trabajo en torno a lo que es la investigación propiamente dicha con profesores. Ya que anteriormente sólo se revisaban las tesis de los estudiantes, se hacían sugerencias y se nombraban jurados. A partir de ese momento se comenzó a formular proyectos de investigación. En el año 2001, nos presentamos por primera vez a la convocatoria de Colciencias, pues también hemos estado pendientes de ello así como de las políticas institucionales que tiene nuestra Universidad en torno a la investigación quedando en el escalafón C. Nos volvimos a presentar en el 2002, donde tuvimos la oportunidad de quedar reconocidos y a comienzos del presente año (2006), nos volvimos a presentamos y alcanzamos el escalafón A.

Durante esos años también decidimos darle un giro a la revista. En principio la revista publicaba ensayos, opiniones de los profesores, estudiantes e invitados. Pero de un tiempo para acá, publicamos resultados o artículos de investigación y, eso es lo que nos ha permitido un poco tratar de mostrar la revista con fines de indexación. También tenemos otra publicación un poco más sencilla que se llama Estado del Arte y esa la hemos venido aprovechando básicamente para mirar todo este tema de

estándares de calidad y en algunas otras oportunidades, temas de la facultad como el que nos convoca ahora que es el tema de acreditación.

El Centro en este momento cuenta con 7 docentes y varios estudiantes trabajando alrededor de proyectos de investigación o; que están formulándolo o; que ya lo tienen formulado y están comenzando a desarrollarlo. Creo que una cosa que ha sido muy positiva es el hecho de que sometemos siempre nuestros proyectos de investigación y los resultados de investigación a evaluación de pares externos, porque la mirada de los pares externos es la que nos permite hacer correcciones a los diferentes trabajos.

Pertenece a varias redes, porque la idea es salir un poco de la región y hacernos un poco más visibles. Pertenece pues a la Red Sociojurídica lo cual nos ha permitido guiar un poco la perspectiva, pues de ese modo nos damos cuenta de cuáles son los problemas más importantes para investigar y nos ha permitido hacer alianzas con otros grupos de investigación que pertenecen a la Red.

En principio como todos los grupos, y esto es pues una experiencia que tenemos para compartir, estuvimos en un activismo académico impresionante en la medida en que estábamos trabajando en muchos frentes tales como: el comercio electrónico, el derecho ambiental, entre otros; pero como cosas que no nos ligaban propiamente. Por ello decidimos revisar el trabajo que estábamos haciendo y acogernos a una línea de investigación que nos permitiera concentrarnos en unos trabajos específicos de acuerdo a los intereses de los investigadores y eso nos ha permitido sistematizar el trabajo; denomina procesos interculturales, globales y locales.

### 3.2 Universidad la Gran Colombia –Sede Armenia- presentación hecha por la Dra. Lina Maria López Jiménez.

El centro de Investigaciones de la universidad la Gran Colombia –sede Armenia- cuenta con 8 líneas de investigación. Aproximadamente hace 3 años inicio al interior del programa de Derecho una revisión minuciosa de las mismas y que, se habían establecido por decreto. El estudio se centro no sólo desde la pertinencia sino también de la revisión de los distintos trabajos de grado que reposan en biblioteca. En este proceso de revisión también participaron los distintos jefes de área, los coordinadores de especializaciones en Derecho que en esa época, dependían directamente de la Facultad y llegamos entonces a la conclusión que estas líneas de investigación tienen soporte localizado desde las mismas áreas del Derecho. Que se encuentran publicadas en la cartilla de investigación que, entre otras cosas, ha

podido orientar a los docentes, estudiantes e interesados en todo el proceso de investigación.

La Universidad en materia de investigación tiene a la cabeza el comité central de investigaciones que lidera el vicerrector académico, además cuenta con un director general de investigación y ya en cada programa, hay una persona encargada del área de investigación. Ahora bien, el único programa que cuenta con un centro de investigaciones como tal, es el programa de Derecho.

Hay otro aspecto que ya se maneja desde el centro de investigación y es el que tiene que ver con la asesoría y apoyo de los estudiantes que quieren hacer investigación y para eso, entonces, contamos con un asesor metodológico de tiempo completo que direcciona todas las investigaciones de la Facultad. Con el ánimo de fortalecer con más rigurosidad esa parte, tenemos institucionalizado unos seminarios de orientación investigativa que acompañan y asesoran a los estudiantes en todo ese proceso de elaboración de trabajo de grado.

Estos seminarios se han convertido en un proceso de formación para los mismos docentes porque quien orienta temáticamente los seminarios tienen que ser nuestros docentes. Ya desde el punto de vista metodológico tenemos el asesor, pero resulta que el objetivo nuestro, es que nuestros docentes, es decir, nuestros abogados especializados, también se conviertan en asesores metodológicos. ¿Qué queremos? Que lleguemos a tener docentes integrales y que ese mismo docente así como es fuerte en un área determinada, temáticamente se vuelva también fuerte en el área metodológica.

La finalidad propia de ese seminario –continúa la Dra. Ángela María Narvárez Osorio- trata de un acompañamiento con los asesores para que entreguen un producto frente al trabajo de investigación que están desarrollando. Lo cual se convierte en una modalidad de grado. Entonces no es simplemente hacer el seminario sino entregar el producto, que será mucho más oportuno, al tener el acompañamiento de los asesores.

¿Son receptivos los docentes o son reacios a esta modalidad de seminario? –pregunta la Dra. Mónica Aristizábal B-

La Facultad cuenta 110 profesores. Entre tiempo completo y medio tiempo tenemos 36 en grados de especialización y maestría. Y el resto son catedráticos. Ahora bien, entre los docentes de tiempo completo y medio tiempo es fácil ya tienen la cultura del tiempo que dedican a la Universidad; los otros, si son más reacios.

El grado de formación de los docentes, en su gran mayoría, es de especialización; sólo unos pocos tienen maestría o están en proceso de la misma ya sea en derecho económico, en educación superior y docencia y en derecho procesal. Al respecto la Dra. María Teresa pregunta qué si la universidad tiene proyección en doctorado para sus docentes. A lo cual le responden que por el momento no, aunque está en el plan de desarrollo. Ya por lo menos está previsto como uno de los mínimos requisitos que se tienen que cumplir para la acreditación.

Retomando desde hace dos años hemos tratado de consolidar grupos de investigación. En este momento tenemos solamente dos inscritos en Colciencias. Uno es el grupo de procesalistas -del cual hace parte la Dra. Gracily Sierra Ospina- y otro grupo es el de derecho económico. Pero ello no quiere decir que no tengamos en formación otros, lo que pasa es que no hemos podido arrancar, pues dentro de la Universidad hacemos muchas actividades propias de la institución, lo cual impide avanzar al respecto. Precisamente este año la Universidad ha hecho una inversión muy grande en investigación, hizo una gran convocatoria a todos los docentes de la universidad para que presentaran proyectos de investigación.

En este momento la mayoría de los docentes de tiempo completo presentaron proyectos de investigación, de los cuales 11 están en formación metodológica para la formulación del mismo. La mayoría encajan en derecho de familia y de menores, uno de derecho económico y dos en penal.

En cuanto a los semilleros de investigación el principal y el de mostrar es el de procesalistas. En este momento ellos ya culminaron estudios; sin embargo hemos seguido ese proceso por el concurso de Derecho Procesal que organiza anualmente el Instituto Colombiano de Derecho Procesal. Para ello preparamos a nuestros estudiantes por medio de seminarios de todo lo relacionado con el contenido, metodología y expresión oral.

El otro semillero con que contamos surge del seminario de Derecho Económico, a propósito, del concurso de derecho económico José Ignacio de Márquez. El líder de la corporación es el Dr. Hugo Palacio Mejía oriundo de Armenia, y la corporación -con sede en Armenia- cuenta un concurso anual. Ahora bien, la junta directiva de la corporación tuvo una deferencia con la Universidad la Gran Colombia y creo un concurso júnior en Derecho Económico dirigido a los estudiantes de la Universidad. En este caso hacemos un seminario para que los estudiantes elaboren sus ensayos y así participar en el concurso. Además somos calificados por los jurados a nivel nacional. Es decir, los ensayos que hacen nuestros estudiantes a nivel interno para el concurso júnior, los califican los jurados a nivel nacional. Finalmente estamos comenzando, más bien conformando un semillero en Derecho Laboral y desde la unidad de ética, el semillero de ética y democracia.

La Universidad cuenta además con una revista institucional, que se llama Sofía, la Facultad de Derecho cuenta con la revista inciso, ambas en proceso de indexación. Contamos también con una actividad dentro de la Facultad de Derecho que se llama Barra Jurídica donde se debaten temas jurídicos que generen controversia y donde por lo general, buscamos que se presenten dos posiciones encontradas sobre un mismo tema. Prácticamente es dirigida a los estudiantes. Los estudiantes que quieran participar se inscriben, ya sea adoptando una posición a favor o en contra de determinado tema por medio de ponencia escrita.

### 3.3 Universidad de Caldas presentación hecha por la Dra. Beatriz peralta Duque.

El proceso que tenemos nosotros hasta hoy construido es similar a los que hasta ahora se ha venido presentando, en la medida en que el auge de la investigación de las Facultades de Derecho vienen aproximadamente del 2001 al 2002 -con la excepcionalidad de algunas Universidades como la Universidad Manizales-.

El CIS de la Universidad de Caldas ha vivenciado dos etapas. Pero lo importante es que le damos vida a la segunda etapa del centro de investigaciones en el año 2001. En todo ese proceso ha tenido un papel muy importante el Dr. Javier Gonzaga Valencia porque con él realmente intentamos generar una cultura para la investigación dentro de la facultad de ciencias jurídicas y sociales; que la integran los programas de sociología, antropología, filosofía, trabajo social, desarrollo familiar y derecho.

Se dice que un segundo momento del CIS porque existió en el 1994 algo así como un centro de investigación dirigido por el Dr. Enrique Quintero Valencia. Una persona supremamente interesante; con publicaciones, con investigación. Pero con la reestructura operativa en departamentos y programas, el CIS desaparece de la Universidad.

Finalizada la presentación de los Centros de Investigación y de las problemáticas que los unen la Dra. Maria Teresa Carreño toma la palabra para contar como la Facultad de Derecho de la Universidad Manizales ha logrado superar ciertas dificultades; por ejemplo, los apuros que se presentan con los trabajos de los estudiantes, fueron superados -hace 5 años- permitiendo al CIS el desarrollo de la investigación en sentido estricto. Ello gracias a un ítem de la reglamentación de la Universidad, que dice que esos trabajos deben pasar a un comité o equipo interdisciplinario de docentes encargados de recepcionar los trabajos de grado, aprobarlos y nombrar los respectivos jurados. Con ello el grupo de investigación y el centro de investigaciones

se ha dedicado al desarrollo de los proyectos de investigación y de ahí hemos logrado todo un trabajo de investigación con los estudiantes. Si bien se han graduado por asistencia en investigación (que puede ser desde los primeros años o desde los dos últimos años) más de 120 estudiantes de la Facultad. Al punto que la mayoría de los estudiantes buscan ansiosamente asistencia en investigación. Eso precisamente es lo que ha ayudado a fortalecer los procesos de investigación, los proyectos y los semilleros.

El otro punto que nos ha permitido desarrollar el trabajo de investigación tiene que ver con las políticas institucionales que han permitido la profesionalización del investigador. Nosotros no tenemos que ver con los trabajos de los estudiantes, tenemos docencia pero, la tenemos ligada a los proyectos de investigación. Esto lo evidencia el impacto que la Universidad ha tenido frente a los grupos de investigación, pues contamos con 15 grupos escalafonados en A, B y C y otros 7 grupos reconocidos y otros en proceso de inscripción. Los grupos han tenido la posibilidad de trabajar, de avanzar, de discutir y hacer impacto a nivel regional. La facultad de Derecho por ejemplo, cuenta con unos convenios que se hacen vivos por este mismo medio.

Finalmente se cierra la sesión planteando los objetivos guías del Nodo (hacer alianza con los programas de derecho de la región; realizar proyectos de investigación conjunta; fortalecer los semilleros de investigación; apoyar, generar y participar de los eventos programados por las diferentes facultades y todo aquello que permita consolidar la Red a nivel regional y nacional, entre ello se destaca el hecho de colaborar en la evaluación de trabajos, en asesorías de investigación, en trabajos de investigación, compartir los invitados nacionales e internacionales, entre otras-) y dando a conocer las áreas de interés de los proyectos de investigación que pueden girar en torno a la democracia, la ciudadanía, la teoría jurídica, la enseñanza en derecho y el derecho económico.

Recomendaciones:

1. Realizar un diagnóstico de las posibles problemáticas de cada una de las regiones que conformarán el Nodo.
2. Que el proyecto de investigación que se desarrolle impacte a las tres regiones
3. Operativizar cada universidad con propuestas concretas.
4. Tener conferencias relacionadas con las áreas de interés propuestas y que sirvan como marco de referencia.
5. Conocer las líneas de investigación de cada una de las universidades.
6. Proponer como secretaría técnica del Nodo la Universidad Manizales y ofrecer, así mismo, un aula virtual propia del Nodo.

7. Convocar a la Universidad Andina que también cuenta con facultad de derecho.

#### 4. Invitación al Diplomado y al Congreso

La Universidad de Manizales, a través de la Facultad de Derecho y del Centro de Investigaciones Sociojurídicas, ofrece el Diplomado en Teoría Constitucional. Este Diplomado contará con profesores invitados de la talla del doctor Rodolfo Arango Rivera. Se espera con esta propuesta afrontar por medio de diálogo las tensiones teóricas y los alcances de conocimiento que en esta temática de participación académica son de gran relevancia y pertinencia en la consolidación del Estado Social de Derecho. (Cierre de inscripción 20 de octubre e inicio de clase el 27 de octubre).

Por otra parte se realizará el primer Congreso Internacional en Derecho y Sociedad en el Estado Constitucional, orientado a docentes, directivos de instituciones de educación superior, egresados, profesionales, investigadores y, en general, comunidad educativa interesada en la temática. Este encuentro tendrá lugar en el Aula Máxima de la Universidad de Manizales, durante los días 2 y 3 de noviembre de 2006. Contará con conferencistas de reconocida experiencia nacional e internacional.

En este sentido deseo extenderles cordial invitación a participar en este Congreso. Su presencia será de gran relevancia en la consolidación de una cultura investigativa consciente de la implicancia académica, política y jurídico-social que representa el problema de la constitucionalidad del Estado y la sociedad.

Finalmente las diferentes reuniones del Nodo se rotarán por las diferentes sedes. La próxima se realizará en la Universidad la Gran Colombia –sede Armenia- en el mes de noviembre el día 28 a las 9:00 a.m.

PAULA ANDREA RAMÍREZ MONSALVE  
Monitora del CIS Universidad Manizales